

Factura: 001-002-000039526



20190101017D02879

NOTARÍO (A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA EXTRACTO

Escritura N°: 20		20190101017D02879						
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
				ACTO O CONTRATO				
		ALITENTICA	CIÓN DE EIRM	AS DE CONSTITUCIÓ		AS EN LÍNEA		
EECHA DE		12.00	DEL 2019, (12:2		TY DE COMI ATTI	TO ETT EITEN		
FECHA DI	E O TORGAMIENTO: 20 DE N	OVIEWINE	JEE 2019, (12.2	-1)				
OTORGAN	NTES							
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	azón social Tipo in		Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ ASTUDILLO JUAN PABLO	TUDILLO JUAN POR SUS PROPI DERECHOS		CÉDULA	0101995603	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
- v				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social Tipo Inte		nterviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
				- 				
UBICACIÓ	DN .							
Provincia			Cantón			Parroquia		
AZUAY			CUENCA			SUCRE		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/0	OBSERVACIONES:							
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O	RMINADA						

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



E-CAR CÍA. LTDA. ECOCARCIALTDA CIA.LTDA.

CUENCA, veinte de Noviembre del dos mil diecinueve

Señor(a)
ORTIZ ASTUDILLO JUAN PABLO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía E-CAR CÍA. LTDA. ECOCARCIALTDA CIA.LTDA., otorgada el día veinte de Noviembre del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) DECIMO SEPTIMO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

ALVARADO CORDERO JOSE GERARDO

ORTIZ ASTUDILLO JUAN PABLO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía E-CAR CÍA. LTDA. ECOCARCIALTDA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ORTIZ ASTUDILLO JUAN PABLO

PRESIDENTE

CEDULA: 0101995603

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190101017D02879

Factura No.: 001-002-000039526

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy veinte de Noviembre del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, Notario(a) DECIMO SEPTIMO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ORTIZ ASTUDILLO JUAN PABLO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0101995603 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía E-CAR CÍA. LTDA. ECOCARCIALTDA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

esteban

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

Identificación: 0102596228







ELECCIONES SECCIONALES Y OPCCS

2619

MEILO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTAJE DE LA JRV

ERTIFICO: Que la copia que antecede en foja(s) es igual al original exhibida para su constatación.

Cuenca de de 20

6. Juan Esteban Astudillo Alvarez NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA

